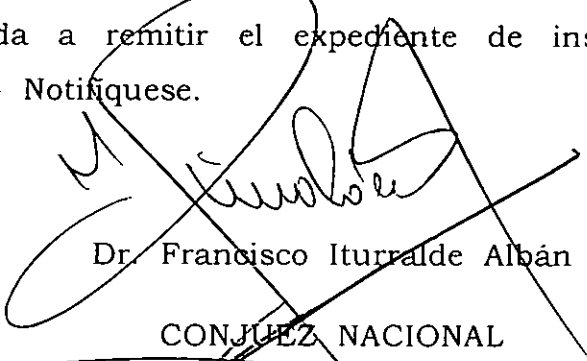
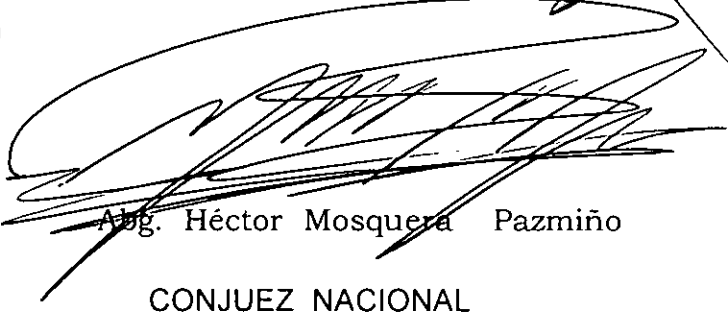


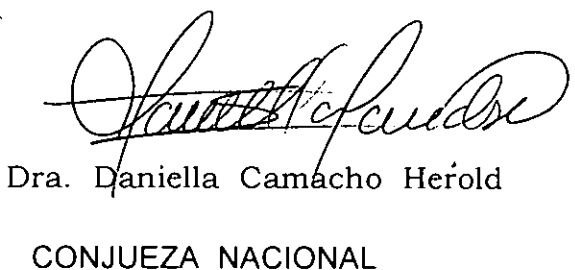
CORTE NACIONAL DE JUSTICIA.- SALA DE CONJUEZA Y CONJUECES DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.- Quito, 14 de enero de 2014; las 11h51 (430/11): Agréguese al proceso el escrito presentado por la parte demandada. En lo principal Augusto Xavier Espinoza Andrade en calidad de Ministro de Educación, interpone acción extraordinaria de protección respecto del auto, dictado el 13 de noviembre del 2013 a las 16h53 por la Sala de Conjueces de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia, dentro del juicio que sigue Hugo Franklin González Arteaga en contra de la Subsecretaria Regional de Educación del Litoral. Se dispone notificar con el contenido de dicha acción a la parte contraria y remitirse el proceso a la Corte Constitucional.- Oficiese al Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo de Portoviejo a fin de que proceda a remitir el expediente de instancia a la Corte Constitucional.- Notifíquese.



Dr. Francisco Iturralde Albán
CONJUEZ NACIONAL



Abg. Héctor Mosquera Pazmiño
CONJUEZ NACIONAL



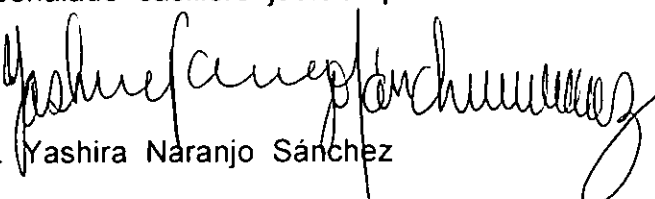
Dra. Daniella Camacho Heróld
CONJUEZA NACIONAL

CERTIFICO.-



Dra. Yashira Naranjo Sanchez
SECRETARIA RELATORA

RAZON: En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano el día de hoy catorce de enero del dos mil catorce a partir de las dieciséis horas, notifiqué con el auto que antecede a la SUBSECRETARIA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL LITORAL Y GALAPAGOS en el casillero judicial No. 640 al DIRECTOR REGIONAL DE MANABI DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en el casillero judicial No. 1200; al MINISTERIO DE EDUCACIÓN en el casillero judicial No. 640, no se notifica a HUGO FRANKLIN GONZALEZ ARTEAGA ya que no han señalado casillero judicial para el efecto .- Certifico.


Dra. Yashira Naranjo Sánchez

SECRETARIA RELATORA